

No a la precarización y discriminación del personal de la UPV/EHU! ¡Sí a una financiación suficiente para la UPV/EHU!



Una vez más, en el acto de apertura de curso de la UPV/EHU, escucharemos en boca de representantes institucionales pomposas referencias a retos, resiliencia y otras palabras bonitas.

Sin embargo, además de las nuevas dificultades surgidas por la pandemia, existen problemas que son previos a ésta, que se han mantenido durante la misma y que seguirán tras ella, si no se toman medidas para acabar con ellos.

Algunas de estas graves situaciones no son nuevas en la UPV/EHU, ni tampoco son noticias en periódicos ni informativos. En los medios de comunicación no se informa a la sociedad vasca de la precariedad y discriminación que existe en la UPV/EHU.

El profesorado a tiempo parcial de la UPV/EHU que no tiene otro trabajo fuera de ella, tiene que sobrevivir con 400-700 euros mensuales. Este profesorado tiene remuneración que no se corresponde con su carga de trabajo real. Se les paga únicamente las horas de clase y de tutoría y no otras tareas imprescindibles que realizan: preparación de clases, evaluación del alumnado, gestión, formación, investigación, ... Además de corregir algunas prácticas incorrectas, es necesario modificar el Decreto 41/2008, que establece estos salarios tan bajos, y en el que el Gobierno Vasco tiene la principal responsabilidad.

Todavía hay casos del personal investigador predoctoral al que aún no se les está pagando de acuerdo a las condiciones impuestas por el nuevo Estatuto del Investigador. En general los salarios del personal investigador son reducidos. Nos insisten en la excelencia de la universidad, en gran medida basada en la investigación, pero las condiciones laborales son precarias para quienes se inician en la misma.

Salvo algunas excepciones (personal docente temporal que ocupa un puesto de trabajo vacante de carácter permanente), al personal docente e investigador no permanente se les deniega su derecho a solicitar sexenios de investigación, aun cuando tengan méritos suficientes para conseguirlos. En muchos casos los mismos méritos sirven al personal permanente para conseguir los sexenios mientras que a sus colaboradores y colaboradoras temporales se les niega la posibilidad de presentarlos. Se trata de una discriminación clara entre el personal que se puede solucionar (como se ha hecho en otras universidades)-. Sin embargo, la dirección de la UPV/EHU no tiene ningún problema para mantener esta discriminación.

En el caso del Personal de Administración y Servicios (PAS), siguen sin consolidarse más de un centenar de puestos de trabajo ocupados durante largos años. Si bien la razón principal es la insuficiencia presupuestaria, la Dirección de la UPV/EHU no presiona suficientemente al Gobierno Vasco para conseguir la financiación necesaria.

Por otro lado, en más de un servicio del PAS, la UPV/EHU se está manejando con un número insuficiente de puestos de trabajo, además de renovar los contratos anualmente mediante una prueba de selección, condicionando de esta forma a su antojo el futuro laboral y la vida personal de estas y estos trabajadores públicos.

Sin embargo, durante mucho tiempo, la mayoría de las plazas de la Relación de Puestos de Trabajo no se han ofertado en las OPEs, lo que constituye un fraude de ley en las ofertas de empleo que ahora anuncia y negocia la Dirección no se aprecia ninguna intención de ofrecer ningún acuerdo de estabilidad a los y las trabajadoras que ocupan los puestos que se sacarán a concurso, y mucho menos de negociar propuestas de consolidación. Esta es la actitud irresponsable que está demostrando la Dirección de la UPV/EHU con respecto a la plantilla del PAS. Actitud que la mayoría de los sindicatos de la UPV/EHU parece dispuesta a aceptar.

Por si no fuera poco, la Dirección de la UPV/EHU está dispuesta a «equilibrar» el déficit de 3 millones en el presupuesto de 2020 en el de 2021, reduciendo gastos con recortes por el momento sin determinar. Todo esto en el mismo momento en que el Gobierno Vasco presidido por Urkullu abre la puerta a la elitista universidad privada Euneiz, dispuesto además a concederle una subvención de 32 millones de euros. ¡No tienen vergüenza el EAJ/PNV y PSE!!

Por eso, en este inicio de curso, es necesario denunciar y exigir el fin de estas y otras situaciones de precariedad y discriminación que se mantienen dentro de la UPV/EHU, requisito indispensable para conseguir una universidad pública verdaderamente excelente. El sindicato LAB se mantendrá firme en estas reivindicaciones, tal y como ha hecho hasta ahora.

¡No a la precarización y discriminación del personal de la UPV/EHU!

¡Sí a una financiación suficiente para la UPV/EHU!